



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Secretaría Asociada de Educación Especial

8 de junio de 2020

Superintendentes regionales, gerentes y sub gerentes, directores de las escuelas, directores de los centros de servicios de educación especial, facilitadores de educación especial, directores de escuelas privadas, maestros de educación especial y asistentes

Lcdo. Eliezer Ramos Pares

Secretario Asociado de Educación Especial

NOMBRAMIENTO DE ASISTENTES DE SERVICIOS ESPECIALES AL ESTUDIANTE IRREGULARES DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA EL CURSO 2020-2021

La Secretaría Asociada de Educación Especial (SAEE) asigna Asistentes de Servicios Especiales al Estudiante I y II irregulares a las escuelas y/o para servicios de transportación. Este personal atiende las necesidades particulares de los estudiantes registrados en el programa que requieran dicho servicio entre otras: higiene, movilidad, modificación de conducta y asistencia en la transportación.

Debido a la relación y estabilidad que se logra luego de años de trabajo con un estudiante, recomendamos que al nombrar este personal para el curso escolar 2020-2021 se considere a la persona que atendió la necesidad del estudiante o grupo durante el año anterior, siempre y cuando haya solicitado en la convocatoria correspondiente y no posea evaluación negativa por parte de su supervisor para este pasado año escolar, en aquellos casos en que se haya evaluado. No obstante, **la agencia considerará los recursos ya nombrados y disponibles para brindar el servicio previo a proceder con un nombramiento adicional y designación del recurso.** Aquellos casos atendidos anteriormente bajo el mecanismo de remedio provisional están siendo considerados para el reclutamiento por la agencia y, con ello, debe considerarse la provisión del servicio conforme la asignación de recursos por región que se realice. Los recursos deberán competir y cumplir con los requerimientos de la convocatoria publicada para ser considerados conforme establecido en el presente memorando.

Agradeceremos su atención a este asunto en beneficio de nuestros estudiantes con impedimentos.